

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 13** *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2012, de la Dirección-Gerencia de la Empresa Pública Hospital del Sur, Hospital Universitario “Infanta Cristina”, dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefatura de Sección de Cardiología en este centro asistencial mediante el sistema de Libre Designación.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 6 de junio de 2012, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Cristina” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de junio de 2012), por la que se convoca un puesto de Jefatura de Sección de Cardiología en este centro asistencial para su cobertura mediante el sistema de Libre Designación, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI/NIE
González Davia, Rosa María	50725722-G
Peinado Esteban, Ana María	30789850-A

Segundo

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos apreciados.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán a la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Cristina” y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del Hospital Universitario “Infanta Cristina”, sito en la avenida del 9 de Junio, número 2, 28981 Parla (Madrid), en horario de nueve a catorce, en días laborables, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 20 de julio de 2012.—La Directora-Gerente de la Empresa Pública Hospital del Sur, Hospital Universitario “Infanta Cristina”, María Codesido López.

(03/31.089/12)